



**DIRECCION GENERAL DE PLANEACION MUNICIPAL
DIRECCION DE PLANEACION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
SEGUIMIENTO DE LINEAS DE ACCION 2024**

				TOTAL 2024	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES	HOMBRES	MUJERES
INDICADOR													
LINEAS DE ACCIÓN													
EJE 1	DIRECCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE		436,491,657	0	0	0	0	436,491,657			196,358	195,788
1.1 Programa de desarrollo Seguridad Pública y Vial.	1.1.1 Implementar programas y acciones de prevención y Proximidad Social dentro de la geografía municipal y fortalecer operativos especiales y/o estratégicos en las zonas de mayor incidencia delictiva, así como, en las principales calles y avenidas de la cabecera municipal.	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección de Proximidad Social.	314					314	1,560	20%	165	200
	1.1.2 Participar en los diversos operativos conjuntos entre los tres órdenes de gobierno para prevenir y combatir acciones delictivas;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección de Proximidad Social.	335					335	1,644	20%	900	456
	1.1.3 Participar en los planes y/o programas de contingencias o situaciones de emergencia en coordinación con las dependencias Municipales, Estatales y Federales;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección de Proximidad Social.						0		0%		
	1.1.4 Coordinar y ejecutar programas de prevención y atención a víctimas de violencia de género; así como a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	DIRECCION DE GEAVIG	3					3	5	60%	95	113
	1.1.5 Promover la integración de redes de participación ciudadana tendientes a fortalecer la cultura de prevención social de la violencia en el Municipio;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	DIRECCION DE GEAVIG	3					3	5	60%	4	15
	1.1.6 Llevar a cabo programas de concientización en niñas, niños y adolescentes, sobre las funciones y responsabilidades de la seguridad policial, a través de actividades de proximidad social;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	DIRECCION DE GEAVIG	3					3	5	60%	103	135
	1.1.6 Llevar a cabo programas de concientización en niñas, niños y adolescentes, sobre las funciones y responsabilidades de la seguridad policial, a través de actividades de proximidad social;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Prevencion social	2					2	8	25%	775	775
	1.1.7 Promover la participación de los diversos sectores productivos en el Municipio, en la implementación de acciones, estrategias y políticas en materia de seguridad pública;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Prevencion social	3					3	12	25%	N/A	N/A
	1.1.8 Coordinar y formalizar, con las autoridades de los planteles educativos de diferentes niveles, acciones que fortalezcan los conocimientos básicos sobre la cultura de la legalidad, participación ciudadana, prevención social de la violencia y la delincuencia en nuestro entorno social;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Prevencion social	3					3	12	25%	459	450
	1.1.9 Participar en los programas permanentes de canje y recuperación de Armas de Fuego y explosivos, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana						0		0%		
	1.1.10 Programar y coordinar las evaluaciones de control de confianza del personal policial de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana para el ingreso, permanencia y/o promoción.	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	C3	40					40	74	54%	32	8
	1.1.11 Programar, en coordinación con las autoridades competentes, la formación, capacitación y profesionalización del Personal Policial, conforme a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Rector de Profesionalización;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	25					25	107	23%	40	28
1.1.12 Programar y coordinar las evaluaciones del desempeño del personal policial en funciones y tramitar;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	C3	0					0	21	0%			



**DIRECCION GENERAL DE PLANEACION MUNICIPAL
DIRECCION DE PLANEACION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
SEGUIMIENTO DE LINEAS DE ACCION 2024**

			TOTAL 2024	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES	HOMBRES	MUJERES
--	--	--	------------	----------	----------	----------	----------	-------	-----------------	--------------	---------	---------

LINEAS DE ACCIÓN	INDICADOR	DIRECCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES	HOMBRES	MUJERES
1.1.13	Implementar y fortalecer el Servicio Profesional de Carrera Policial;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	3				3	6	50%		
1.1.14	Programar y coordinar la emisión y actualización del Certificado Único Policial para el personal de la Secretaría;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	0				0	21	0%		
1.1.15	Proporcionar equipo táctico y operativo a las fuerzas policiales de seguridad pública para la atención eficaz y oportuna a la población;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección de Proximidad Social.					0		0%		
1.1.16	Gestionar recursos de inversión para infraestructura de seguridad pública para un servicio digno;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					0		0%		
1.1.17	Proporcionar a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito con equipo, mobiliario, parque vehicular de calidad y modernización tecnológica para atención oportuna a la población;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					0		0%		
1.1.18	Implementar arcos de vialidad vehicular con sensores inteligentes para la detección de los diversos medios de transporte motorizados;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					0		0%		
1.1.19	Mantener en operación las casetas de atención ciudadana localizadas en los espacios públicos, zona maya y transición, con el objeto de brindar atención cercana y oportuna a la ciudadanía en materia de seguridad;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección de Proximidad Social.	45				45	180	25%	60	45
1.1.19	Mantener en operación las casetas de atención ciudadana localizadas en los espacios públicos, zona maya y transición, con el objeto de brindar atención cercana y oportuna a la ciudadanía en materia de seguridad;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					0		0%		
1.1.20	Realizar programas permanentes en materia Vial enfocados a la Prevención de Accidentes, estudios de vialidad, cultura y educación vial, dentro de la geografía y demografía municipal;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Tránsito Municipal	315				315	1,154	27%	121	128
1.1.21	Regular y supervisar la circulación vehicular y peatonal en cumplimiento de la normatividad;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Tránsito Municipal	1,010				1,010	5,160	20%		
1.1.22	Gestionar la profesionalización y certificación, al personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, en atención a víctimas del delito para la adecuada atención con perspectiva de género;	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	3				3	25	12%		



**DIRECCION GENERAL DE PLANEACION MUNICIPAL
DIRECCION DE PLANEACION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
SEGUIMIENTO DE LINEAS DE ACCION 2024**

			TOTAL 2024	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES	HOMBRES	MUJERES
--	--	--	------------	----------	----------	----------	----------	-------	-----------------	--------------	---------	---------

LINEAS DE ACCIÓN	INDICADOR												
	DIRECCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE											
	1.1.23 Actualizar el marco jurídico normativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					0		0%			
1.1 Programa de Desarrollo Protección Civil.	1.2.1 Fortalecer las acciones relativas a la prevención de riesgos, vulnerabilidad de la población, y el cuidado del entorno mediante los comités especializados en materia de protección civil;	Coordinación de Protección Civil	Dirección de Protección Civil	1				1	4	25%			
	1.2.2 Promover la cultura de la prevención en las comunidades rurales para crear conciencia en caso de contingencias naturales;	Coordinación de Protección Civil	Dirección de Protección Civil	1				1	2	50%			
	1.2.3 Coordinar los programas de Protección Civil con las dependencias involucradas tanto federales, como estatales y los cuerpos de emergencia.	Coordinación de Protección Civil	Dirección de Protección Civil	520				520	1,850	28%			
	1.2.4 Realizar los operativos de inspección de eventos masivos ya sean cívicos, culturales, artísticos y deportivos;	Coordinación de Protección Civil	Dirección de Protección Civil	332				332	1,240	27%			
	1.2.5 Instrumentar simulacros de prevención en caso de contingencias para crear conciencia entre la ciudadanía;	Coordinación de Protección Civil	Dirección de Protección Civil	0				0	10	0%			
	1.2.6 Actualizar las disposiciones normativas en materia de protección civil e inspección de los inmuebles públicos y establecimientos comerciales;	Coordinación de Protección Civil	Dirección de Protección Civil	Terminada en 2022									
	1.2.7 Supervisar la operación de los refugios temporales y albergues autorizados para contingencias naturales;	Coordinación de Protección Civil	Dirección de Protección Civil	0				0	65	0%			
	1.2.8 Fortalecer la infraestructura de la estación de bomberos para una mejor atención en las comunidades rurales y zona urbana;	Dirección de H. Cuerpo de Bomberos	Dirección de H. Cuerpo de Bomberos	377				377	1,404	27%			
	1.2.9 Desarrollar e implementar estrategias para fortalecer la prevención y el combate de incendios.	Dirección de H. Cuerpo de Bomberos	Dirección de H. Cuerpo de Bomberos	1				1	2	50%			
	1.2.9 Desarrollar e implementar estrategias para fortalecer la prevención y el combate de incendios.	Dirección de H. Cuerpo de Bomberos	Dirección de H. Cuerpo de Bomberos	60				60	150	40%			
	1.2.10 Fortalecimiento del equipamiento para la atención médica prehospitalaria, rescate, prevención y combate de incendios.	Dirección de H. Cuerpo de Bomberos	Dirección de H. Cuerpo de Bomberos	0				0	30	0%			
1.2.11 Supervisar el cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil en establecimientos comerciales y de servicios, así como en obras de construcción.	Coordinación de Protección Civil	Dirección de Protección Civil	277				277	565	49%				



**DIRECCION GENERAL DE PLANEACION MUNICIPAL
DIRECCION DE PLANEACION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
SEGUIMIENTO DE LINEAS DE ACCION 2024**

				TOTAL 2024	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES	HOMBRES	MUJERES
INDICADOR		DIRECCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE										
LINEAS DE ACCIÓN													
	1.2.12 Implementar programas y/o acciones destinado a los pequeños negocios, así como los ambulantes que carezcan de los elementos más básicos de protección, un entorno más seguro.	Coordinación de Protección Civil	Dirección de Protección Civil	32					32	50	64%		
	1.2.13 Capacitar al personal de la Dirección de Protección Civil y al H. Cuerpo de Bomberos en el perfeccionamiento de sus funciones.	Coordinación de Protección Civil	Dirección de Protección Civil	10					10	21	48%	8	2
	1.2.14 Fortalecimiento del área de guardavidas.	Coordinación de Protección Civil	Dirección de Protección Civil	1					1	2	0%		
	1.2.15 Brindar equipamiento, mobiliario y transporte a las Dirección de Protección Civil y al Cuerpo de Bomberos para el adecuado desarrollo de sus funciones.	Coordinación de Protección Civil/Dirección de H. Cuerpo de Bomberos	Dirección de Protección Civil/Dirección de H. Cuerpo de Bomberos	3					3	3	100%		
	1.2.16 Actualizar el Atlas de Riesgos y actualizar periódicamente los sistemas de monitoreo y alerta temprana del municipio;	Coordinación de Protección Civil	Dirección de Protección Civil	103					103	408	25%		
EJE 2													
2.1 Programa de Desarrollo Salud es Vida.	2.1.1 Gestión para el equipamiento de clínicas rurales.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Salud Municipal	Terminada									
	2.1.2 Diseño e implementación de un programa de atención preventiva con una unidad integral médica móvil y en las casas de salud municipal.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Salud Municipal	Terminada en 2022									
	2.1.3 Brindar servicios de detección temprana de cáncer en mujeres mediante estudios médicos.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Salud Municipal	122					122	500	24%	0	0
	2.1.4 Brindar apoyos con la entrega de medicamentos en los diversos centros de salud municipal.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Salud Municipal	4					4	11	36%	0	122
	2.1.5 Brindar apoyo para la realización de estudios clínicos.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Salud Municipal	36					36	100	36%	0	0
	2.1.6 Promover la salud en los jóvenes y grupos vulnerables mediante campañas de prevención, detección y seguimiento para el cuidado de su mente y cuerpo, a través de diferentes programas de conferencias y pláticas con atención psicológica.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Salud Municipal	23					23	500	5%	12	11
	2.1.7 Realizar campañas educativas para fomentar la prevención de enfermedades transmitidas por vector.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Salud Municipal	33					33	100	33%	12	21
	2.1.8 Fortalecer el equipamiento necesario para realizar campañas de fumigación en la prevención de enfermedades por vector.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Salud Municipal	0					0	1	0%	0	0
	2.1.9 Participar y colaborar entre las dependencias federales, estatales y ONG's para fortalecer los servicios de salud municipal.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Salud Municipal	15,980					15,980	46,800	34%	0	0
	2.1.10 Fortalecimiento de las campañas para el control y bienestar de la población canina y felina.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Salud Municipal	563					563	800	70%	287	276
	2.1.11 Fomentar e implementar campañas constantes de fumigación para prevención de enfermedades.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Salud Municipal	89					89	240	37%	0	0
2.1.12 Promover la salud bucal en jóvenes y grupos vulnerables mediante campañas educativas.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Salud Municipal	295					295	2,000	15%	125	170	
2.2. Programa de Desarrollo en Deporte, Jugar para Ganar.	2.2.1 Otorgar becas para apoyar el talento deportivo en las diferentes disciplinas deportivas.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de la Juventud y del Deporte	0					0	0	0%		
	2.2.2 Brindar apoyo a los deportistas de las diferentes escuelas deportivas. (hospedaje, alimentación, uniformes y material deportivo)	Dirección de Bienestar Social	Dirección de la Juventud y del Deporte	15					15	20	75%	234	98
	2.2.3 Diseñar e implementar programas de atención a la juventud y torneos deportivos para fomentar la participación y sana convivencia.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de la Juventud y del Deporte	0					0	0	0%		



DIRECCION GENERAL DE PLANEACION MUNICIPAL
DIRECCION DE PLANEACION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
SEGUIMIENTO DE LINEAS DE ACCION 2024

			TOTAL 2024	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES	HOMBRES	MUJERES	
INDICADOR													
LINEAS DE ACCIÓN	DIRECCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE											
	2.2.4 Promover pláticas de cultura física y deportiva en diversos temas para los interesados.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de la Juventud y del Deporte	0					0	0	0%		
	2.2.5 Promover y realizar torneos deportivos, actividades físicas en deporte popular para la población en general	Dirección de Bienestar Social	Dirección de la Juventud y del Deporte	8					8	16	50%	120	78
2.3 Programa de Desarrollo Tulum Cultural y Artístico.	2.3.1 Promover y gestionar la asignación de espacios culturales del municipio de Tulum.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Cultura	0					0	1	0%	0	0
	2.3.2 Crear programas culturales dentro del municipio, para activar el desarrollo social y recreativo de la población.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Cultura	3					3	12	25%	7	7
	2.3.3 Crear y promover festivales artísticos y culturales que fomenten una identidad del municipio para promover el sano esparcimiento en la población Tulumense.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Cultura	1					1	5	20%	250	350
	2.3.4 Impulsar acciones de apoyo a los artistas y gestores culturales locales, nacionales e internacionales, dando seguimiento para realizar proyectos de los mismos, con el fin de unificar las buenas intenciones artísticas y culturales.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Cultura	1					1	4	25%	9	31
	2.3.5 Impartición de Talleres culturales y Artísticos (Música, danzas, Ballet multicultural, Artes plásticas, Literatura y demás en sus diversas modalidades).	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Cultura	2					2	8	25%	6	34
	2.3.6 Preservar y promover las tradiciones y costumbres del municipio de Tulum (Carnavales, Festival del Caribe, Día de la primavera, Día del niño, Aniversario de Tulum, Fiestas Tradicionales, Hanal Pixán, Fiestas patrias y demás)	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Cultura	1					1	5	20%	1	1
2.4 Programa de Desarrollo con Educación, Aprendo, Luego Existo.	2.4.1 Diseñar y operar un programa de transporte escolar en zona maya para los estudiantes.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Educación	330					330	1,320	25%	180	150
	2.4.2 Brindar apoyo para la adquisición de equipo de cómputo para los estudiantes en niveles de bachillerato y universidad.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Educación						0		0%		
	2.4.3 Diseñar e implementar un programa de capacitación para atender las necesidades en computación en base al requerimiento de los interesados.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Educación						0		0%		
	2.4.4 Fortalecer el aprovechamiento escolar brindando asesorías para alumnos en educación básica en materias de español y matemáticas.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Educación	78					78	255	31%	34	44
	2.4.5 Diseñar y operar un programa de becas para estudiantes de nivel básico y universitario.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Educación	1,210					1,210	1,815	67%	548	662
	2.4.6 Gestionar el servicio de Internet para las escuelas de nivel básico	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Educación						0		0%		
	2.4.7 Promover y realizar concursos infantiles y juveniles para estudiantes de educación básica.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Educación						0	60	0%		
	2.4.8 Impartir pláticas y talleres educativos que fomente la sana convivencia de la comunidad estudiantil.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Educación	3,151					3,151	12,000	26%	1,349	1,802
	2.4.9 Brindar cursos, talleres y actividades dirigidas al fomento de la capacitación y motivación del personal educativo.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Educación						0	700	0%		
	2.4.10 Implementar un programa de apoyo psicopedagógico dirigido a los actores educativos en escuelas de educación básica y media superior.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Educación	656					656	2,150	31%	332	324
	2.4.11 Dignificar las instalaciones y fortalecimiento de los servicios otorgados por las bibliotecas municipales.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Educación	15					15	60	25%		
	2.4.12 Gestionar a las instancias correspondientes, la rehabilitación y/o construcción de espacios en escuelas.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Educación	15					15	60	25%		



DIRECCION GENERAL DE PLANEACION MUNICIPAL
DIRECCION DE PLANEACION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
SEGUIMIENTO DE LINEAS DE ACCION 2024

INDICADOR			TOTAL 2024	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES	HOMBRES	MUJERES
LINEAS DE ACCIÓN	DIRECCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE										
2.4.13 Promover y fomentar la alfabetización de la población en general en coordinación con los programas educativos impartidos por el Instituto Estatal para la educación de Jóvenes y Adultos (IEEA).	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Educación	15					15	60	25%	5	10
2.5.1 Brindar apoyos de asistencia social a las personas de situación prioritaria.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	1327					1,327	6,425	21%	43	43
2.5.2 Firmar convenios de colaboración con el Estado para incrementar los apoyos a la población en situación de riesgo.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	3					3	3	100%		
2.5.3 Ampliación y mejoramiento del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADJ).	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	0					0	1	0%		
2.5.4 Ofrecer atención, cuidado y formación integral a las niñas y niños en edad lactante, maternal y preescolar para que sus madres puedan ir a trabajar confiadas en su buen cuidado.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	11540					11,540	42,646	27%	80	82
2.5.5 Construcción del Centro de Asistencia Social (CAS).	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	0%					0%	0	0%		
2.5.6 Brindar un cuidado integral a las niñas, niños y adolescentes residentes del Centro de Asistencia Social, mediante el acogimiento temporal hasta que su situación jurídica se esclarezca.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	4408					4,408	17,146	26%	14	14
2.5.7 Impartir pláticas/cursos/talleres para la prevención y atención riesgos psicosociales en niñas, niños, adolescentes y personas mayores. (grupos vulnerables, procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la familia).	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	19					19	76	25%	215	222
2.5.8 Impartir pláticas/cursos/talleres que promuevan la comunicación asertiva y fortalezcan la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	4					4	22	18%	7	21
2.5.9 Dar sesiones psicológicas para parejas, de conducta, individuales y familiares.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	851					851	2,181	39%	147	216
2.5.10 Canalizar mujeres víctimas de violencia con las instituciones.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	0					0		0%		
2.5.11 Seguimiento y supervisión de niños, niñas y adolescentes identificados en situación de riesgo.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	37					37	141	26%	17	20
2.5.12 Dar terapias de rehabilitación integral y atención médica especializada.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	1698					1,698	6,600	26%	153	151
2.5.13 Brindar terapias con equinos para la rehabilitación, reeducación, normalización, integración y socialización de personas con o sin discapacidad.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	284					284	1,274	22%	169	115
2.5.14 Impulsar actividades recreativas, deportivas y culturales que fomenten el desarrollo integral.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	35					35	146	24%	161	158
2.5.15 Entrega de desayunos escolares en comunidades de atención prioritaria.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	2641					2,641	10,564	25%	1,769	1,775
2.5.16 Dignificación y equipamiento de los desayunadores escolares.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	0					0	0	0%		
2.5.17 Otorgar asesoría jurídica a niñas, niños, personas mayores y con discapacidad.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	369					369	1,449	25%	241	128
2.5.18 Fortalecer los programas de atención al adulto mayor.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	374					374	1,274	29%	3	21
2.5.19 Coordinar con los gobiernos federal y estatal la entrega de tarjetas del INAPAM.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	0					0	0	0%		

2.5 Programa de Desarrollo Dar Ayuda al que lo Necesita.



DIRECCION GENERAL DE PLANEACION MUNICIPAL
DIRECCION DE PLANEACION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
SEGUIMIENTO DE LINEAS DE ACCION 2024

INDICADOR			TOTAL 2024	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES	HOMBRES	MUJERES
LINEAS DE ACCIÓN	DIRECCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE										
2.5.20 Coordinar con las dependencias del municipio la entrega del tarjetón y credencial municipal de discapacidad.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	0					0	0	0%		



**DIRECCION GENERAL DE PLANEACION MUNICIPAL
DIRECCION DE PLANEACION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
SEGUIMIENTO DE LINEAS DE ACCION 2024**

			TOTAL 2024	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES	HOMBRES	MUJERES
INDICADOR												
LINEAS DE ACCIÓN	DIRECCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE										
2.5.21	Implementar el programa "Tejiendo comunidad".	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	0				0	0	0%		
2.5.22	Implementar proyectos de desarrollo comunitario.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	0				0	1	0%		
2.5.23	Elaboración de programas de alimentación a nivel individual o colectivo para promover buenos hábitos alimenticios y combatir la obesidad y la desnutrición.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	40				40	218	18%	100	90
2.5.24	Contribuir a la inclusión educativa y laboral de las personas con discapacidad.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	3				3	12	25%	3	18
2.5.25	Rehabilitar, equipar y realizar activaciones en espacios públicos con el propósito de incluir también a las personas con discapacidad a la vida diaria del municipio, fortalecer su potencial humano y la integración familiar.	Sistema Integral del DIF	Sistema Integral del DIF	0				0	1	0%		
2.6 Programa de Desarrollo Tulum con Igualdad de Género.	2.6.1	Impartir pláticas, cursos, talleres que promuevan la igualdad entre los géneros.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Igualdad de Género	3			3	18	17%	8	23
	2.6.2	Promover la firma de convenios de colaboración con el sector empresarial para fortalecer la perspectiva de género empresarial.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Igualdad de Género	2			2	14	14%	33	26
	2.6.3	Dar seguimiento a los estudios, encuestas o monitoreo de violencia contra la mujer en el municipio, para implementaciones asertivas.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Igualdad de Género	1			1	4	25%	0	7
	2.6.4	Cumplimiento del protocolo de actuación policial en materia de violencia contra la mujer.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Igualdad de Género	5			5	18	28%	0	7
	2.6.5	Impartir capacitación, conferencias, talleres enfocados al emprender turismo y empoderamiento de grupos en situación de riesgo.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Igualdad de Género	1			1	14	7%	13	12
	2.6.6	Fomentar el respeto y reconocimiento a la diversidad.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Igualdad de Género	1			1	5	20%	50	50
	2.6.7	Impartir pláticas, cursos y talleres que promuevan el respeto de los derechos humanos para el público en general.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Igualdad de Género	1			1	19	5%	20	30
EJE 3												
3.1 Programa de	3.1.1	Fortalecer el manejo de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario.	Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	Dirección de Recolección y Traslado de Residuos Municipales	26,303			26,303	130,267	20%		
	3.1.2	Reforzar el programa de recolección de residuos sólidos no peligrosos.	Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	Dirección de Recolección y Traslado de Residuos Municipales	2,260			2,260	9,097	25%		
	3.1.3	Mantener los parques y espacios públicos del Municipio de Tulum limpios	Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	Dirección de Calles, Parques y Jardines/Dirección de Recolección y Traslado de Residuos Municipales					0		0%	



**DIRECCION GENERAL DE PLANEACION MUNICIPAL
DIRECCION DE PLANEACION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
SEGUIMIENTO DE LINEAS DE ACCION 2024**

				TOTAL 2024	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES	HOMBRES	MUJERES
INDICADOR													
LINEAS DE ACCIÓN		DIRECCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE										
Desarrollo Ciudad Limpia y Mágica.	3.1.4 Gestionar la construcción de una nueva celda en el relleno sanitario.	Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	Dirección de Recolección y Traslado de Residuos Municipales	0					0		0%		
	3.1.5 Aplicar la normativa del buen uso de la infraestructura urbana en materia de saneamiento.	Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	Dirección de Recolección y Traslado de Residuos Municipales						0		0%		
	3.1.6 Adquisición de contenedores de basura para colocar en sitios necesarios.	Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	Dirección de Recolección y Traslado de Residuos Municipales	0					0	3,400	0%		
3.2 Programa de Desarrollo Tulum Sostenible, verde y azul.	3.2.1 Coordinar con la Secretaría de Medio Ambiente Estatal para la implementación de capacitaciones en políticas de conservación y protección al medio ambiente.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano y Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	0					0	0	0%		
	3.2.2 Vigilar el cumplimiento del reglamento de ecología, así como el establecimiento de medidas y control de la contaminación generada por residuos sólidos, líquidos	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano y Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	0					0	0	0%		
	3.2.3 Dar seguimiento para la realización del Plan de Acción de Cambio Climático del municipio de Tulum.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano y Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	1					1	1	100%		
	3.2.4 Capacitación al sector empresarial y ciudadanía en general para el correcto uso y manejo de residuos sólidos y líquidos.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano y Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	8					8	6	133%		
	3.2.5 Realizar campañas de recolección de residuos sólidos líquidos valorizables y concientización a la ciudadanía respecto al cuidado y protección del medio ambiente.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano y Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	121					121	84	144%		
	3.2.6 Seguimiento anual al programa de protección y conservación de las tortugas marinas.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano y Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	0					0	0	0%		
	3.2.7 Fortalecer los procesos administrativos y normativos con respecto a la emisión de los permisos municipales en materia ambiental.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano y Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	155					155	191	81%		
	3.2.8 Atención a denuncias recibidas por parte de la ciudadanía para el cuidado del bienestar animal en el municipio de Tulum.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano y Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	7					7	7	100%		
	3.2.9 Implementación del programa de mantenimiento y limpieza de playas, en donde se realizarán jornadas diarias para llevar a cabo las acciones que vaya enfocado a mantener una imagen de calidad.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano y Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental						0		0%		
	3.2.9 Implementación del programa de mantenimiento y limpieza de playas, en donde se realizarán jornadas diarias para llevar a cabo las acciones que vaya enfocado a mantener una imagen de calidad.	Tesorería	Zofemat	191					191	1,140	17%		
3.2.10 Implementar acciones sistematizadas mediante la administración integral de manera eficiente y congruente para tener la recaudación proyectada.	Tesorería	Zofemat	27,456,895					\$ 27,456,895.00	48,163,577	57%	290	116	



**DIRECCION GENERAL DE PLANEACION MUNICIPAL
DIRECCION DE PLANEACION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
SEGUIMIENTO DE LINEAS DE ACCION 2024**

			TOTAL 2024	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES	HOMBRES	MUJERES	
INDICADOR													
LINEAS DE ACCIÓN	DIRECCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE											
3.2.11 Realizar acciones de manera coordinada con las instancias federales y municipales para la vigilancia de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), verificando el cumplimiento del uso debido.	Tesorería	Zofemat	91					91	366	25%			
3.2.12 Implementación de programa de mantenimiento y extensión de la certificación de Playas de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), para cumplir las condiciones y especificaciones técnicas que exige la certificación Playa Platino para las playas del parque nacional de Tulum.	Tesorería	Zofemat	6,413					6,413	25,500	25%	13	8	
3.2.13 Evaluar, monitorear y controlar, en materia técnica el uso, goce y aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT).	Tesorería	Zofemat	27,456,895					27,456,895	48,163,577	57%	290	116	
3.2.14 Implementar el programa de administración de datos técnicos y cartográficos de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) implementar.	Tesorería	Zofemat						0		0%			
EJE 4													
4.1.1 Fortalecer los servicios, tramites y sesiones de cabildo que otorga la Secretaría General	Secretaría General	Secretaría General	349					349	972	36%	147	196	
4.1.2 Mantendremos relaciones respetuosas con las asociaciones y grupos religiosos del municipio.	Secretaría General	Dirección de Asuntos Religiosos	4					4	5	80%	4	0	
4.1.3 Ofrecer un mejor Servicio del Registro Civil con calidad.	Secretaría General	Dirección de Registro Civil	1,959					1,959	6,000	33%	1,200	922	
4.1.4 Fortalecer las actividades de la Dirección de Gobierno y dar seguimiento y vigilancia a los procesos de elección de Delegadas, Delegados, Subdelegadas y Subdelegados del Municipio para trabajar en coordinación con las actividades dentro de sus comunidades rurales.	Secretaría General	Dirección de Gobierno	16					16	92	17%	5	1	
4.1.5 Realizar trabajo coordinado con la SEDENA y la Junta Municipal de Reclutamiento para que la juventud de nuestro municipio pueda realizar su Servicio Militar Nacional.	Secretaría General	Junta Municipal de Reclutamiento	35					35	92	38%	35	0	
4.1.6 Fortalecer la procuración e impartición de justicia cívica, así como la preservación de la paz y de los derechos humanos.	Secretaría General	Dirección de Jueces Cívicos	225					225	1,100	20%	219	6	
4.1.7 Realizar inspecciones al transporte de servicio público, para el cumplimiento de la normativa.	Secretaría General	Dirección de Movilidad	5					5	30	17%			
4.1.8 Fortalecimiento institucional de la gestión de la movilidad en el municipio.	Secretaría General	Dirección de Movilidad	1					1	2	50%			
4.1.8 Fortalecimiento institucional de la gestión de la movilidad en el municipio.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1					1	4	25%			
4.1.9 Generar lineamientos para el marco normativo de proyectos especiales de diseño para el espacio público, de movilidad, de equipamiento urbano y otros, enfocado a mejorar la calidad de vida.	Secretaría General	Dirección de Movilidad	se obtuvo un avance del 70% en el ejercicio 2022-2023								70%		
4.1.9 Generar lineamientos para el marco normativo de proyectos especiales de diseño para el espacio público, de movilidad, de equipamiento urbano y otros, enfocado a mejorar la calidad de vida.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1					1	4	25%			
4.1.10 Coordinar y supervisar la gestión de proyectos de señalización integral para el beneficio de la comunidad y visitantes del municipio.	Secretaría General	Dirección de Movilidad	4					4	16	25%			



**DIRECCION GENERAL DE PLANEACION MUNICIPAL
DIRECCION DE PLANEACION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
SEGUIMIENTO DE LINEAS DE ACCION 2024**

			TOTAL 2024	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES	HOMBRES	MUJERES
INDICADOR												
LINEAS DE ACCIÓN	DIRECCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE										
4.1.10 Coordinar y supervisar la gestión de proyectos de señalización integral para el beneficio de la comunidad y visitantes del municipio.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1					1	4	25%		
4.1.11 Implementar banco de proyectos con el enfoque en la participación ciudadana y la planeación democrática.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1					1	4	25%		
4.1.12 Crear planeación de movilidad urbana integral sustentable, que contemple la accesibilidad y la inclusión social como criterios transversales.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1					1	4	25%		
4.1.13 Impulsar convenios de coordinación con asociaciones de profesionistas, ONG's, sociedad organizada, empresarios que priorice la actualización de los instrumentos de planeación.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos						0		0%		
4.1.14 Fortalecer y coordinar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Gestión de Recursos y Seguimiento Financiero.	0					0	13	0%		
4.1.15 Impulsar convenios de coordinación con Gobierno Federal, Estatal, que priorice la actualización de los instrumentos de planeación.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Gestión de Recursos y Seguimiento Financiero.	1					1	4	25%		
4.1.16 Dar seguimiento a la consolidación del Programa de la Agenda para el Desarrollo Municipal y su contribución con los ODS de la Agenda 2030.	Dirección General de Planeación	Dirección de Evaluación del Desempeño	1					1	4	25%		
4.1.17 Consolidar la metodología de Gestión para Resultados, Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, con perspectiva de género, conforme a la normatividad aplicable.	Dirección General de Planeación	Dirección de Evaluación del Desempeño	2					2	8	25%		
4.1.18 Coordinar las actividades de cada Dirección de Área de acuerdo al reglamento interior de la Tesorería del Municipio de Tulum.	Tesorería	Tesorería	1					1	2	50%		
4.1.19 Establecer políticas y procedimientos para gestionar oportuna y eficazmente las participaciones, aportaciones convenios para la financiación proveniente de otros órdenes de gobierno.	Tesorería	Tesorería	0					0	1	0%		
4.1.20 Implementar políticas y mecanismos de control presupuestario que garanticen el equilibrio entre ingreso y gasto, eficiencia, austeridad y logro de resultados previstos en el plan y los programas.	Tesorería	Ingresos	\$ 381,045,019.15					\$ 381,045,019.15	832,340,045	46%		
4.1.20 Implementar políticas y mecanismos de control presupuestario que garanticen el equilibrio entre ingreso y gasto, eficiencia, austeridad y logro de resultados previstos en el plan y los programas.	Tesorería	Fiscalización y Cobranza	0					0	600	0%		
4.1.20 Implementar políticas y mecanismos de control presupuestario que garanticen el equilibrio entre ingreso y gasto, eficiencia, austeridad y logro de resultados previstos en el plan y los programas.	Tesorería	Egresos y Finanzas	\$ 844.00					\$ 844.00	3,462	24%		
4.1.21 Implementar políticas de control, cobertura y manejo responsable de los pasivos financieros y con proveedores.	Tesorería	Tesorería	\$ 693.00					693	1,620	43%		
4.1.22 Establecer políticas para el control del gasto administrativo con criterios de austeridad y eficiencia	Tesorería	Egresos y Finanzas	457					457	1,800	25%		
4.1.23 Elaborar estados financieros para cumplir con la entrega de la cuenta pública, los avances de gestión financiera y demás evaluaciones de armonización contable de manera oportuna.	Tesorería	Ingresos	3					3	12	25%		

4.1 Programa de Desarrollo Gobierno de todos y Rendición de Cuentas.



DIRECCION GENERAL DE PLANEACION MUNICIPAL
DIRECCION DE PLANEACION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
SEGUIMIENTO DE LINEAS DE ACCION 2024

			TOTAL 2024	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES	HOMBRES	MUJERES
INDICADOR												
LINEAS DE ACCIÓN	DIRECCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE										
4.1.23 Elaborar estados financieros para cumplir con la entrega de la cuenta pública, los avances de gestión financiera y demás evaluaciones de armonización contable de manera oportuna.	Tesorería	Dirección de Contabilidad	36					36	144	25%		
4.1.24 Modernizar el Catastro, equipando y mejorando el sistema catastral del municipio mediante la generación de la Cartografía Catastral Multifinalitaria para el municipio con tecnología moderna actualizando la base de datos, levantamientos fotogramétricos de la ciudad de Tulum de los predios y sus construcciones.	Tesorería	Catastro						0		0%		
4.1.25 Vigilar el cumplimiento del marco regulatorio municipal en materia de responsabilidades de los servidores públicos, transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, de acuerdo con las disposiciones federales y estatales en la materia.	Contraloría Municipal	Contraloría						0		0%		
4.1.26 Desarrollar un plan de capacitación continua a todos los funcionarios en materia de responsabilidades de los servidores públicos.	Contraloría Municipal	Dirección Substanciadora y Resolutora de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	0					0	0	0%		
4.1.27 Coordinar el Órgano Interno de Control Municipal de Tulum, con las Autoridades Administrativas Estatales cuando se trate de faltas administrativas calificadas como graves para su admisión, sustanciación y aplicación de la sanción correspondiente, así como asegurar los procesos administrativos señalados como no graves de los servidores públicos que infrinjan las disposiciones jurídicas establecidas.	Contraloría Municipal	Substanciadora y Resolutora de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.	0					0	0	0%		
4.1.28 Vigilar la aplicación de los Códigos de Ética y Conducta de los empleados municipales, mediante la actualización de la firma de la carta compromiso.	Contraloría Municipal	Dirección de la Función Pública y la Contraloría Social.	0					0	0	0%		
4.1.29 Promover la conformación y seguimiento del Comité de Ética e Integridad de H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.	Contraloría Municipal	Contraloría Municipal						0		0%		
4.1.30 Vigilar y Coordinar que los empleados municipales cumplan con sus Declaración de Situación Patrimonial.	Contraloría Municipal	Dirección de la Función Pública y la Contraloría Social.	38					38	1,167	3%	23	16
4.1.31 Fortalecer el seguimiento a las auditorías externas y los procedimientos de auditoría interna y fiscalización a las dependencias y entidades de la administración pública municipal.	Contraloría Municipal	Dirección de fiscalización y auditoría financiera.	0					0	0	0%		
4.1.32 Crear y vigilar el cumplimiento del marco regulatorio municipal en materia de responsabilidad de los servidores públicos, transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, de acuerdo con las disposiciones, federales y estatales en la materia.	Unidad de Transparencia.	Unidad de Transparencia.						0		0%		
4.1.33 Vigilar y coordinar la entrega y recepción del Ayuntamiento de Tulum.	Contraloría Municipal	Dirección de la Función Pública y la Contraloría Social.	7					7	131	5%	7	5
4.1.34 Fortalecer la gestión de Recursos Humanos para cumplir en tiempo y forma.	Oficialía Mayor	RECURSOS HUMANOS	6					6	24	25%		
4.1.35 Implementar el Programa permanente de capacitación de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tulum, con el propósito de fortalecer sus capacidades y habilidades para mejorar el desempeño de sus funciones y brindar un mejor servicio a la ciudadanía.	Oficialía Mayor	Dirección de Recursos Humanos	0					0	0	0%		
4.1.35 Implementar el Programa permanente de capacitación de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tulum, con el propósito de fortalecer sus capacidades y habilidades para mejorar el desempeño de sus funciones y brindar un mejor servicio a la ciudadanía.	Contraloría Municipal	Substanciadora y Resolutora de Procedimientos de Responsabilidad						0		0%		
4.1.36 Fortalecer el parque vehicular del H. Ayuntamiento de Tulum.	Oficialía Mayor	Dirección de Parque Vehicular	410,391					410,391	1,800,375	23%		



**DIRECCION GENERAL DE PLANEACION MUNICIPAL
DIRECCION DE PLANEACION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
SEGUIMIENTO DE LINEAS DE ACCION 2024**

			TOTAL 2024	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES	HOMBRES	MUJERES	
LINEAS DE ACCIÓN	DIRECCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE											
4.1.37 Fortalecer la fiscalización de los recursos del municipio de Tulum, en materia de obra pública.	Contraloría Municipal	Dirección de Auditoría de Obra pública.	9					9	114	8%			
4.1.38 Fortalecer las áreas de apoyo de la Dirección General de la Oficina de Presidencia para brindar un mejor servicio a la ciudadanía de Municipio de Tulum.	Dirección General de la Oficina de Presidencia	Dirección de Eventos	51					51	231	22%			
4.1.38 Fortalecer las áreas de apoyo de la Dirección General de la Oficina de Presidencia para brindar un mejor servicio a la ciudadanía de Municipio de Tulum.	Dirección General de la Oficina de Presidencia	Consejería Jurídica	195					195	780	25%	6	1	
4.1.38 Fortalecer las áreas de apoyo de la Dirección General de la Oficina de Presidencia para brindar un mejor servicio a la ciudadanía de Municipio de Tulum.	Dirección General de la Oficina de Presidencia	Relaciones Públicas	1					1	5	20%			
4.1.39 Implementar las audiencias ciudadanas	Dirección General de la Oficina de Presidencia	Dirección General de la Oficina de Presidencia						0		0%			
4.2 Programa de Desarrollo Gobierno Moderno con Innovación Digital.	4.2.1 Utilizar los sistemas tecnológicos para agilizar los trámites y servicios y brindar un servicio de calidad.	Oficialía Mayor	Dirección Tecnología de la Información	237				237	1,750	14%			
	4.2.2 Actualizar los manuales administrativos para mejorar los procedimientos y la organización de las dependencias y organismos municipales.	Oficialía Mayor	Oficialía Mayor					0		0%			
	4.2.3 Implementaremos acciones para modernizar el archivo general municipal con tecnología de informática para el manejo de los documentos y agilizar el servicio de consulta.	Secretaría General	Departamento de Archivos Municipales.	17					17	117	15%	4	13
	4.2.4 Adquirir nuevas tecnologías que permitan hacer más eficiente, ágil y transparente la recaudación, incluyendo el cobro de multas.	Tesorería	Tesorería						0		0%		
	4.2.5 Simplificar la cadena de procedimientos de servicios financieros al público, a fin de hacerlos más eficaces y eficientes.	Tesorería	Tesorería						0		0%		
	4.2.6 Modernizar el Catastro, equipando y mejorando el sistema catastral del municipio a través de tecnología, base de datos actualizada que tengan imágenes georeferenciadas de los predios y sus construcciones.	Tesorería	CATASTRO	10,952					10,952	28,982	38%		
	4.2.7 Impulsar el gobierno digital en la mejora de la gestión interna de la administración pública.	Tesorería	Tesorería						0		0%		
	4.2.8 Impulsar el gobierno digital en el acceso a la información, rendición de cuentas, la transparencia y el fortalecimiento de la participación ciudadana	Unidad de Transparencia	Unidad de Transparencia	65					65	240	27%	41	15
	4.2.9 Vigilar, coordinar y mantener actualizado el sistema de Entrega Recepción	Contraloría Municipal	Contraloría Municipal	3					3	12	25%		
	4.2.10 Publicación de los procedimientos de licitación para la consolidación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios solicitados por las unidades administrativas del municipio de Tulum.	Oficialía Mayor	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	0					0	226	0%		
	4.2.11 Realizar la gestión de las adquisiciones y suministros solicitados para la operatividad de las unidades administrativas del municipio de Tulum.	Oficialía Mayor	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	29					29	29	100%		
	4.2.12 Revisar los procedimientos de registro de los inventarios de bienes muebles e inmuebles para darle un mejor uso al patrimonio municipal.	Oficialía Mayor	Dirección de Patrimonio.	12					12	658	2%		
4.3.1 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana conforme a las disposiciones normativas del estado y municipio.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Atención Ciudadana	0					0		0%			



**DIRECCION GENERAL DE PLANEACION MUNICIPAL
DIRECCION DE PLANEACION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
SEGUIMIENTO DE LINEAS DE ACCION 2024**

			TOTAL 2024	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES	HOMBRES	MUJERES	
INDICADOR													
LINEAS DE ACCIÓN	DIRECCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE											
4.3 Programa de Desarrollo Participación Ciudadana	4.3.2 Instrumentar programas de vinculación de la ciudadanía con el presidente Municipal para generar una participación directa respecto a la atención de las demandas sentidas por la población.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Atención Ciudadana	0					0		0%		
	4.3.3 Crear los comités específicos en cuanto a la operación de programas federales y estatales.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Atención Ciudadana	0					0		0%		
	4.3.4 Implementar los mecanismos necesarios para que los comités vecinales participen permanentemente en las propuestas de solución de la problemática social que afecta su entorno comunitario.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Atención Ciudadana	0					0		0%		
	4.3.5 Instrumentar programas para obtener información estadística relevante de la opinión ciudadana con respecto a los servicios públicos municipales.	Dirección de Bienestar Social	Dirección de Atención Ciudadana	0					0		0%		
	4.3.6 Integrar comités de contraloría social para vigilar y dar seguimiento al desarrollo de obras públicas y su ejecución en la comunidad	Dirección de Binestar Social	Dirección de Atención Ciudadana	0					0		0%		
	4.3.6 Integrar comités de contraloría social para vigilar y dar seguimiento al desarrollo de obras públicas y su ejecución en la comunidad	Contraloría Municipal	Dirección de la Fundación Pública y la Contraloría Social	6					6	28	21%		
	4.3.7 Mantener informada a la población del municipio de Tulum, a través de los canales y mecanismos adecuados, de las actividades cotidianas del gobierno municipal.	Unidad de Transparencia	Unidad de Transparencia	50					50	200	25%		
	4.3.8 Dar seguimiento a las demandas de la ciudadanía de Municipio de Tulum Quintana Roo	direccion de presidencia	Dirección de presidencia	8					8	98	8%	5	3
	4.3.9 Verificar la satisfacción ciudadana respecto de los servicios que recibe de las dependencias municipales.	Contraloría Municipal	Dirección de Investigación y Calificación de Faltas Administrativas de la Contraloría Municipal						0		0%		
	4.3.10 Monitorear los Buzones de Denuncia, Quejas y Sugerencias instalados en las dependencias que conforman el H. Ayuntamiento de Tulum.	Contraloría Municipal	Dirección de Investigación y Calificación de Faltas Administrativas de la Contraloría Municipal	3					3	15	20%		
	4.3.11 Impulsar el funcionamiento de mecanismos efectivos de denuncia por probables actos u omisiones de los servidores públicos que conlleven a una falta administrativa.	Contraloría Municipal	Dirección de Investigación y Calificación de Faltas Administrativas de la Contraloría Municipal	3					3	1	300%		
	4.3.12 Dar seguimiento a las Denuncias y Quejas (anónimas, denuncia directa, por oficio y/o resultado de las observaciones en las auditorías realizadas Internas o Externas), hasta su conclusión cierre o dictamen de procedencia.	Contraloría Municipal	Dirección de Investigación y Calificación de Faltas Administrativas de la Contraloría Municipal	3					3	15	20%		
EJE 5													
	5.1.1 Promover, difundir y potenciar el turismo natural, gastronómico, cultural, arqueológico y otros, como recurso de atracción, con un enfoque de inclusión, sostenibilidad social, ambiental y económica en ferias, exposiciones, medios y agencias de viajes nacionales e internacionales.	Dirección General de Turismo y Economía.	Dirección de Turismo	0					0	3	0%		
	5.1.1 Promover, difundir y potenciar el turismo natural, gastronómico, cultural, arqueológico y otros, como recurso de atracción, con un enfoque de inclusión, sostenibilidad social, ambiental y económica en ferias, exposiciones, medios y agencias de viajes nacionales e internacionales.	Dirección General de Turismo y Economía.	Dirección General de Turismo y Economía.	90					90	90	100%	43	65
	5.1.2 Gestionar la remodelación y mejoramiento de los módulos de información turística del municipio.	Dirección General de Turismo y Economía.	Dirección de Turismo	0					0	1	0%		
	5.1.3 Fortalecer a los prestadores de servicios turísticos a través de estrategias permanentes de capacitación.	Dirección General de Turismo y Economía.	Dirección de Economía						0		0%		



DIRECCION GENERAL DE PLANEACION MUNICIPAL
DIRECCION DE PLANEACION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
SEGUIMIENTO DE LINEAS DE ACCION 2024

			TOTAL 2024	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES	HOMBRES	MUJERES
INDICADOR												
LINEAS DE ACCIÓN	DIRECCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE										
5.1.4 Impulsar la innovación tecnológica en la promoción y prestación de servicios turísticos del municipio.	Dirección General de Turismo y Economía.	Dirección General de Turismo y Economía.	1121					1,121	4,109	27%	488	570
5.1.5 Fortalecer y mantener actualizada la información de los servicios y productos referentes al turismo que se encuentran en el municipio de Tulum.	Dirección General de Turismo y Economía.	Dirección General de Turismo y Economía.	1121					1,121	4,109	27%	488	570
5.1.6 Inventario de prestadores turísticos para generar información cuantitativa para el municipio de Tulum.	Dirección General de Turismo y Economía.	Dirección de Turismo	0					0	0	0%		
5.1.7 Establecer programas de capacitación en temas diversos de violencia en el sector turístico municipal	Dirección General de Turismo y Economía.	Dirección de Transversalización y Perspectiva de género.	95					95	360	26%	95	0
5.1.8 Capacitación para la profesionalización, desarrollo humano y vinculación de las mujeres en el sector turístico municipal.	Dirección General de Turismo y Economía.	Dirección de Transversalización y Perspectiva de género.	1					1	5	20%	60	39
5.1.9 Fortalecimiento en programas a grupos vulnerables que se dedican a actividades productivas o comerciales.	Dirección General de Turismo y Economía.	Departamento de Fomento Artesanal, Agropecuario y Pesquero	33					33	223	15%	10	23
5.1.9 Fortalecimiento en programas a grupos vulnerables que se dedican a actividades productivas o comerciales.	Dirección General de Turismo y Economía.	Departamento de Planeación y Estrategias Económicas.	289					289	876	33%	65	53
5.1.10 Desarrollar e implementar programas de Pesca, Agricultura, Silvicultura y Ganadería sustentables para el municipio de Tulum.	Dirección General de Turismo y Economía.	Dirección de Economía						0		0%		
5.1.11 Implementación de programas de capacitación específicos para fortalecer la cultura empresarial.	Dirección General de Turismo y Economía.	Dirección de Economía						0		0%		
5.1.12 Gestión de recursos federales orientados al desarrollo de pequeñas y medianas empresas.	Dirección General de Turismo y Economía.	Departamento de Fomento Artesanal, Agropecuario y Pesquero	0					0	5	0%		
5.1.12 Gestión de recursos federales orientados al desarrollo de pequeñas y medianas empresas.	Dirección General de Turismo y Economía.	Departamento de Economía						0		0%		
5.1.13 Promoción de la actividad artesanal y productos orgánicos (agricultura orgánica, frutas, verduras y cultivos de temporada) de la Zona Maya para el fortalecimiento económico de esa población.	Dirección General de Turismo y Economía.	Departamento de Planeación y Estrategias Económicas.						0		0%		
5.1.13 Promoción de la actividad artesanal y productos orgánicos (agricultura orgánica, frutas, verduras y cultivos de temporada) de la Zona Maya para el fortalecimiento económico de esa población.	Dirección General de Turismo y Economía.	Dirección de Economía	70					70	600	12%		
5.1.14 Impulsar las iniciativas de desarrollo de nuevos clústeres, que permitan fortalecer e incrementar el crecimiento y la competitividad de las PYMES y de los clústeres ya existentes.	Dirección General de Turismo y Economía.	Dirección de Economía	31					31	75	41%		
5.1.14 Impulsar las iniciativas de desarrollo de nuevos clústeres, que permitan fortalecer e incrementar el crecimiento y la competitividad de las PYMES y de los clústeres ya existentes.	Dirección General de Turismo y Economía.	Departamento de Planeación y Estrategias Económicas.	0					0	60	0%		
5.1.15 Fortalecer la normativa en regulación del comercio en la vía pública e impulsar la continuidad y funcionamiento del Comité Dictaminador de Comercio en la Vía Pública.	Dirección General de Turismo y Economía.	Dirección de Economía						0		0%		
5.1.15 Fortalecer la normativa en regulación del comercio en la vía pública e impulsar la continuidad y funcionamiento del Comité Dictaminador de Comercio en la Vía Pública.	Dirección General de Turismo y Economía.	Departamento de Comercio						0		0%		
5.1.16 Regular el comercio informal con estrategias que permitan tener acceso a oportunidades y derechos sociales.	Dirección General de Turismo y Economía.	Dirección de Economía						0		0%		



**DIRECCION GENERAL DE PLANEACION MUNICIPAL
DIRECCION DE PLANEACION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
SEGUIMIENTO DE LINEAS DE ACCION 2024**

	TOTAL 2024	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES	HOMBRES	MUJERES
--	------------	----------	----------	----------	----------	-------	-----------------	--------------	---------	---------

LINEAS DE ACCIÓN	DIRECCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE									
5.1.16 Regular el comercio informal con estrategias que permitan tener acceso o oportunidades y derechos sociales.	Dirección General de Turismo y Economía.	Departamento de Comercio	559				559	2,459	23%	321	238
5.1.17 Elevar el crecimiento económico mediante la Mejora Regulatoria a través de la participación de los diferentes sectores representativos de la población y administración pública, con estrategias de optimización y de gestión transparentes en la que se agilicen los trámites y servicios.	Dirección General de Turismo y Economía.	Mejora Regulatoria	5				5	39	13%	6	8
5.1.18 Instalación y seguimiento del consejo municipal de Mejora Regulatoria.	Dirección General de Turismo y Economía.	Mejora Regulatoria	0				0	1	0%		
5.2.1. Fortalecer la cobertura del alcantarillado, aguas residuales, así como incrementar la electrificación en el municipio.	Dirección General de Infraestructura Pública.	Dirección De Control De Calidad De Obra Pública/Dirección General De Infraestructura Pública/ Dirección De Elaboración De Proyectos De Infraestructura Pública	1				1	2	50%	16,687	16,687
5.2.1. Fortalecer la cobertura del alcantarillado, aguas residuales, así como incrementar la electrificación en el municipio.	Dirección General de Infraestructura Pública.	Dirección De Seguimiento De Obra Publica	0				0	2	0%		
5.2.2. Mejorar, incrementar y/o fortalecer la Infraestructura urbana y rural en el municipio de Tulum.	Dirección General de Infraestructura Pública.	Dirección General De Infraestructura Pública/Dirección Elaboración De Proyectos De Infraestructura Pública	7				7	13	54%	93,315	93,314
5.2.2. Mejorar, incrementar y/o fortalecer la Infraestructura urbana y rural en el municipio de Tulum.	Dirección General de Infraestructura Pública.	Dirección De Seguimiento De Obra Publica	0				0	13	0%		
5.2.2. Mejorar, incrementar y/o fortalecer la Infraestructura urbana y rural en el municipio de Tulum.	Dirección General de Infraestructura Pública.	Dirección de Concursos y Contrataciones	1				1	1	100%		
5.2.2. Mejorar, incrementar y/o fortalecer la Infraestructura urbana y rural en el municipio de Tulum.	Dirección General de Infraestructura Pública.	Dirección De Control De Calidad De Obra Pública	2				2		0%		
5.2.3 Fortalecer los trabajos coordinados con los diferentes órdenes de gobierno, para el seguimiento a los temas de agua potable y alcantarillado del municipio.	Dirección General de Infraestructura Pública.	Dirección General De Infraestructura Pública	2				2	4	50%	1,388	1,387
5.2.3 Fortalecer los trabajos coordinados con los diferentes órdenes de gobierno, para el seguimiento a los temas de agua potable y alcantarillado del municipio.	Dirección General de Infraestructura Pública.	Dirección De Seguimiento De Obra Publica	0				0	4	0%		
5.2.4. Gestionar proyectos especiales de agua y alcantarillado en zonas de atención prioritaria.	Dirección General de Infraestructura Pública.	Dirección General De Infraestructura Pública					0		0%		



**DIRECCION GENERAL DE PLANEACION MUNICIPAL
DIRECCION DE PLANEACION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
SEGUIMIENTO DE LINEAS DE ACCION 2024**

				TOTAL 2024	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES	HOMBRES	MUJERES	
INDICADOR														
LÍNEAS DE ACCIÓN	DIRECCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE												
Infraestructura y Servicios Públicos Incluyentes.	5.2.5. Implementar acciones para la Construcción, Ampliación, Rehabilitación y Remodelación de Clínicas, parques, edificios, panteón y rastro, para el mejoramiento de los espacios públicos con la finalidad de beneficiar de la ciudadanía.	Dirección General de Infraestructura Pública.	Dirección De Control De Calidad De Obra Pública/Dirección General De Infraestructura Pública/Dirección Elaboración De Proyectos De Infraestructura Pública	8					8	13	62%	71,571	71,616	
	5.2.5. Implementar acciones para la Construcción, Ampliación, Rehabilitación y Remodelación de Clínicas, parques, edificios, panteón y rastro, para el mejoramiento de los espacios públicos con la finalidad de beneficiar de la ciudadanía.	Dirección General de Infraestructura Pública.	Dirección De Seguimiento De Obra Publica	0					0	12	0%			
	5.2.5. Implementar acciones para la Construcción, Ampliación, Rehabilitación y Remodelación de Clínicas, parques, edificios, panteón y rastro, para el mejoramiento de los espacios públicos con la finalidad de beneficiar de la ciudadanía.	Dirección General de Infraestructura Pública.	Dirección de Concursos y Contrataciones	2					2	2	100%			
	5.2.6 Implementar acciones para la construcción, ampliación, rehabilitación que mejoren los sitios históricos y representativos que definan la identidad del municipio de Tulum.	Dirección General de Infraestructura Pública.	Dirección Elaboración De Proyectos De Infraestructura Pública/ Dirección General De Infraestructura Pública	0					0%	1	0%			
	5.2.6 Implementar acciones para la construcción, ampliación, rehabilitación que mejoren los sitios históricos y representativos que definan la identidad del municipio de Tulum.	Dirección General de Infraestructura Pública.	Dirección De Seguimiento De Obra Publica	0					0%	1	0%			
	5.2.7 Implementar acciones para la construcción, ampliación, rehabilitación y remodelación de infraestructura deportiva en el municipio de Tulum.	Dirección General de Infraestructura Pública.	Dirección General De Infraestructura Pública/ Dirección Elaboración De Proyectos De Infraestructura Pública	0					0%	1	0%			
	5.2.7 Implementar acciones para la construcción, ampliación, rehabilitación y remodelación de infraestructura deportiva en el municipio de Tulum.	Dirección General de Infraestructura Pública.	Dirección De Seguimiento De Obra Publica	0					0%	1	0%			
	5.2.8 Gestionar ante la instancia correspondiente un nuevo panteón municipal acorde a las normas aplicables.	Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	Dirección De Panteones, Rastros Y Mercados	REALIZADO LA PRIMERA ESTAPA / EL PANTEON YA SE ENCUENTRA EN FUNCION										
	5.2.9 Equipar a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales a fin de garantizar una infraestructura acorde a nuestro liderazgo turístico	Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	Dirección De General De Servicios Públicos Municipales	0					0	34	0%			
	5.2.10 Fortalecer los servicios y mantenimiento que presta la dirección de Panteones Rastros y Mercados.	Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	Dirección De Panteones, Rastros Y Mercados	59					59	263	22%	13	25	
5.2.11 Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura urbana.	Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	Dirección De Calles, Parques Y Jardines/Dirección De Servicios Generales	15,710					15,710	62,521	25%				
5.3.1. Actualizar y/o realizar Programas de Desarrollo Urbano (PDU) y los Programas de Ordenamiento Ecológico (POEL) del municipio considerando las exigencias de las necesidades sociales y los adelantos mundiales de las sostenibles para el beneficio de todos.	Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Y Sustentable	Dirección de Desarrollo Urbano	2					2	2	100%				
5.3.2. Instalación y seguimiento del Consejo de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano en el proceso de planeación y diseño del desarrollo urbano municipal.	Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Y Sustentable	Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	1					1	1	100%				
5.3.3. Seguimiento del Subcomité de Desarrollo Urbano del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) para coordinar y optimizar los recursos de inversión pública en materia ordenamiento territorial, asentamientos humanos y desarrollo urbano de las diferentes instancias del gobierno federal y estatal.	Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Y Sustentable	Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	0					0	0	0%				



**DIRECCION GENERAL DE PLANEACION MUNICIPAL
DIRECCION DE PLANEACION DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO
SEGUIMIENTO DE LINEAS DE ACCION 2024**

				TOTAL 2024	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES	HOMBRES	MUJERES
--	--	--	--	------------	----------	----------	----------	----------	-------	-----------------	--------------	---------	---------

LINEAS DE ACCIÓN	INDICADOR		UNIDAD RESPONSABLE										
	DIRECCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE		1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES	HOMBRES	MUJERES	
5.3. Programa de Desarrollo Comunal Ordenada.	5.3.4. Evaluar el crecimiento de las manchas urbanas en cumplimiento de los programas de desarrollo urbano.	Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Y Sustentable	Dirección de Desarrollo Urbano	0					0	1	0%		
	5.3.5. Actualizar los lineamientos normativos en materia de desarrollo urbano para eficientar los procesos de evaluación y autorización.	Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Y Sustentable	Dirección de Desarrollo Urbano	0					0	1	0%		
	5.3.6. Verificar el cumplimiento y dar seguimiento a los requisitos establecidos por parte de la Dirección de Acciones Urbanísticas de acuerdo al cumplimiento de la normatividad en los nuevos desarrollos de vivienda, comerciales y de diversos usos.	Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Y Sustentable	Dirección De Acciones Urbanísticas/Dirección General De Desarrollo Urbano Sustentable	249					249	249	100%		
	5.3.7. Verificar la imagen urbana del Municipio de Tulum por medio de la revisión regulación y aplicación de la normativa para el entorno urbano.	Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Y Sustentable	Dirección De Desarrollo Urbano	15					15	15	100%		
	5.3.7. Verificar la imagen urbana del Municipio de Tulum por medio de la revisión regulación y aplicación de la normativa para el entorno urbano.	Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Y Sustentable	Dirección De Imagen Urbana	358					358	358	100%		
	5.3.8. Verificar el cumplimiento y dar seguimiento a los requisitos establecidos por parte de la Dirección de Imagen Urbana de acuerdo al cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.	Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Y Sustentable	Dirección De Desarrollo Urbano.	173					173	173	100%		
	5.3.8. Verificar el cumplimiento y dar seguimiento a los requisitos establecidos por parte de la Dirección de Imagen Urbana de acuerdo al cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.	Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Y Sustentable	Dirección De Imagen Urbana	397					397	397	100%		
	5.3.9. Informar las afectaciones de vialidad que regulen los alineamientos del programa de Desarrollo Urbano.	Dirección General De Desarrollo Territorial Urbano Y Sustentable	Dirección De Imagen Urbana	50					50	50	100%		

Realizó:
Fernando Galaza Vargas
JEFE DE DEPARTAMENTO

Autorizó:
Lic. Cristian Moreno Mendoza
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
TULUM, QUINTANA ROO

Semaforización	
Valor Esperado de la Meta:	100.00%
Aceptable	De: 85% Hasta: 115%
Riesgo	De: 75% Hasta: 84%
Crítico	De: 75% Hasta: 115%